



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

**TEMARIO COMPLEMENTARIO CORRESPONDIENTE A LA SEXTA REUNIÓN  
ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR, BUENOS AIRES 14 Y 15 DE  
DICIEMBRE DE 2011**

**V.- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**

**b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS**

- 9.- FACULTAD REGIONAL CORDOBA: Recusación del ingeniero Jorge E. BOBONE y la ingeniera Elizabeth VERA de PAYER, como jurados del concurso de la cátedra Análisis Matemático II de esa Facultad Regional, interpuesta por el ingeniero Eduardo CITTO.
- 10.- CONSEJERO SUPERIOR GRADUADO Carlos H. SALVADOR: Solicita al Consejo Superior, hacer una excepción al artículo 114 del Estatuto Universitario, para las elecciones de fecha 23 y 26 de marzo de 2012 en la Facultad Regional Haedo.
- 11.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Recurso Jerárquico interpuesto por el doctor ingeniero Raúl MORALEJO contra la Resolución N° 533/2011 del Consejo Directivo de esa dependencia, relacionada con el Concurso Docente de la asignatura Proyecto Final del Departamento de Sistemas de Información.
- 12.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARIA: Eleva al Consejo Superior la Resolución N° 600/2011 del Consejo Directivo de esa Facultad Regional, mediante la cual se otorga licencia extraordinaria sin goce de haberes al ingeniero Roger ILLANES, como profesor titular concursado y solicita se encuadre la misma dentro de los alcances del artículo 30 del Estatuto Universitario.
- 13.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARIA: Eleva al Consejo Superior la Resolución N° 602/2011 del Consejo Directivo de esa Facultad Regional, mediante la cual se otorga



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

licencia extraordinaria sin goce de haberes al ingeniero Hugo Alberto DELLAVEDOVA, como profesor titular concursado y solicita se encuadre la misma dentro de los alcances del artículo 30 del Estatuto Universitario.

VI.- COMISION DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y POSGRADO

a) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 48.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: solicitud de tratamiento de la Resolución del Consejo Directivo N° 1395/11.
- 49.- SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO: solicitud de aprobación del "Grupo de Ingeniería de Recubrimientos Especiales y Nanoestructuras (IREN)", como Grupo UTN, y designación del Dr. Raúl Versaci como Director, con sede en la Facultad Regional Haedo
- 50.- SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO: solicitud de aprobación del "Grupo de Estudios de Medio Ambiente (GEM)", como Grupo UTN, y designación de la Dra. Cecilia Panigatti como Directora, con sede en la Facultad Regional Rafaela.
- 51.- SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO: solicitud de aprobación del "Centro de Investigación en Nanociencia y Nanotecnología (NANOTEC)", como Centro UTN, y designación del Dr. Oscar Anunziata como Director, con sede en la Facultad Regional Córdoba.
- 52.- SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO: solicitud de Incorporación y Equiparación a las categorías I, II, III, IV y V del programa de Incentivos con las Categoría A, B, C, D y E de la Carrera de Docente Investigador UTN.
- 53.- SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO: solicitud de incorporación al Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN, a docentes que han aceptado la categoría resultante de la evaluación de sus antecedentes.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

- 54.- SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO: solicitud de incorporación a docentes con categoría superior a la solicitada por el postulante.
- 55.- SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO: solicitud de incorporación de docentes que no han presentado recurso de reconsideración y que se han vencido los plazos para dicho recurso.
- 56.- SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO: Solicitud de Incorporación de docentes a la carrera de Investigador UTN, en las Categorías D, E y F evaluados por las Facultades Regionales: Buenos Aires, Concepción del Uruguay; Córdoba; Gral Pacheco, La Plata; Reconquista; Rosario; San Nicolás.
- 57.- SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO: solicitud de incorporación de Becarios de las Facultades Regionales, Buenos Aires, San Rafael y Concepción del Uruguay a la carrera de Investigador UTN, en la categoría G, rama de actividad Investigación Tecnológica e Ingeniería.
- 58.- SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y POSGRADO: solicitud de incorporación a docentes investigadores que han aceptado la categoría resultante de la evaluación de antecedentes.
- 59.- SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO: solicitud de aprobación del Programa de Becas Orientadas Cofinanciadas.
- 60.- SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO: solicitud de aprobación del Reglamento del Investigador de la Universidad Tecnológica Nacional y deroga las Ordenanzas N° 873 y 1021.

**VII.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

**b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS**

**8.- Designación de Docentes**

**A) Por aplicación del Reglamento de Concursos para PROFESORES**



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

- 8.21.-. FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Designación del Docente MONTI, Julio Alberto como Profesor Titular.
- 8.22.-. FACULTAD REGIONAL HAEDO: Designación del Docente BUFANIO, Ruben Domingo como Profesor Titular.
- 8.23.-. FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Designación de los Docentes MACAÑO, Héctor Rubén como Profesor Titular y DIAZ, Gustavo como Profesor Adjunto.
- 8.24.-. FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Designación de los Docentes GARCIA, José Luis como Profesor Titular y FORMENTO, María Cecilia como Profesora Adjunta con DEDICACIÓN EXCLUSIVA.
- 8.25.-. FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Designación de los Docentes BIANCHETTO, Hugo Daniel; SPELTINI, Cristina Teresa; KANOBEL, Maria Cristina; RISSETTO, Miguel Angel como Profesor Titular y MACHALEC, Jorge Guillermo como Profesor Adjunto con DEDICACIÓN EXCLUSIVA.
- B) Por aplicación del Reglamento de Concursos para DOCENTES AUXILIARES.
- 8.26.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Designación de los Docentes SÁNCHEZ. Claudia Evangelina; COUTSIERS, Daniel Mario como Jefes de Trabajos Prácticos y RAVIOLA, David Eduardo como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.
- 8.27.-. FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Designación de los Docentes VEGA, Noemí Sonia; GARDEY MERINO, María C. y BUSS, Diego como Jefes de Trabajos Prácticos con DEDICACIÓN EXCLUSIVA.
- C) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Profesores a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario
- 8.28.-. FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de PICEDA, Horacio como Profesor Asociado.
- 8.29.-. FACULTAD REGIONAL ROSARIO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

de MONTI, Danilo; WEITZ, Dario; CAMPANARO, Jorge como Profesores Asociados

8.30.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de Di Sciascio, Horacio Alberto Martín y EDREIRA, Víctor José como Profesores Adjuntos.

9.- Llamados a concursos

9.9.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N° 1958/2011

9.10.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesores en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 2610/2011

9.11.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Para Profesores en el Departamento de Materias Básicas, según la resolución de Consejo Directivo N° 735/2011

28.- Renuncias

28.1.- FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUEN: Acepta la renuncia del Docente LABRIOLA, Víctor Manuel,

28.2.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Acepta la renuncia del Docente, WEISS, Jorge Eduardo.

#### VIII.- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO

##### b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

23.- FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 196/11 para la creación de la carrera Tecnicatura Superior en Procedimientos y Tecnologías Ambientales.

24.- FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 196/11 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Procedimientos y



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Tecnologías Ambientales, en el Centro de Estudios Mar del Plata, a partir del ciclo lectivo 2012, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.

25.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: Solicita autorización para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Programación a partir del ciclo lectivo 2012, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.

-----